



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 31 DEL 2015

**MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA**

**DECRETO Nº 8081\_/**

**VISTOS :**

La solicitud de Patente Nº 149 de fecha 10.07.2015, presentada por Don (a) IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA INNOVATE VENTAS LTDA. con domicilio particular ERRAZURIZ Nº 1982 El Informe Interno Nº 645 de fecha 17.08.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 2163 de fecha 31.08.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades municipales para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**OTORGASE** a Don (a) IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA INNOVATE VENTAS LTDA., R.U.T. Nº 76.478.123-6, con domicilio particular en ERRAZURIZ Nº 1982, la Patente Comercial de VTA.ART. DE TELEFONIA, BAZAR, ROL Nº 2-16763, que funcionará en P.LYNCH Nº 1904 de Osorno.

2DO. Semestre del año 2015

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 31.08.2015 correspondiente al

**ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.**

YAMIL J. UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL  
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

- SGP/YJUR/MIGO/shd.  
Distribución:  
- Interesado.  
- Secretaría Municipal.  
- Transparencia  
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES  
" RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20.280

FECHA: 01 SEP 2015